Expediente : CONTR 2019/8935

Título: **INFORME SOBRE SERVICIO ESPECIALIZADO DE CATALOGACIÓN Y MECANIZACIÓN EN GESTORES DOCUMENTALES Y REPOSITORIO DIGITAL DE FOTOGRAFÍAS HISTÓRICAS DEL ARCHIVO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Localidad : **GRANADA**
Código CPV :

92510000-9 Servicios de bibliotecas y archivos.

79995200-7 Servicios de catalogación.

1.- Objeto del informe.
El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente procedimiento ABIERTO , a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de la oferta.

2.- Consideraciones generales.
Con el fin de que la mesa de contratación pueda disponer de información suficiente a los efectos procedentes para la adjudicación del presente procedimiento, el análisis y calificación de la proposición técnica se realiza conforme al Pliego que rige este contrato.

3.- Relación de empresas presentadas.
Según certificación expedida por el Registro General del PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, en el momento de finalización del plazo de presentación de ofertas, han sido presentadas en tiempo y forma, las correspondiente a los siguientes licitantes:

1	ARTE Y PROYECTO. Servicios culturales.

4.- Documentación presentada.
Las empresa licitante ha procedido a presentar sus proposiciones, tal como se indica en el P.C.A.P, en el Sobre N° 2 que supone la Documentación Técnica.

5.- Criterios de adjudicación y baremos de valoración.
Los criterios para efectuar la calificación de la calidad técnica de las ofertas se encuentran establecidos en el Pliego a los que se aplicarán los coeficientes de ponderación indicados en el Anexo XI del mismo. Para la puntuación de los distintos aspectos se establece una serie de criterios a puntuar los cuales nos permite obtener la valoración de la calidad Técnica total de la propuesta.

Así pues, los criterios de adjudicación y baremos de valoración técnica se detallan a continuación:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA 40 PUNTOS.

A.- Propuesta de plan de cumplimiento de los objetivos del servicio: hasta 30 puntos.

Documento en el que la empresa licitadora proponga soluciones a los distintos objetivos a cumplir con la prestación del servicio establecidos en el PPT. Se describirá para cada objetivo una propuesta concreta y detallada en la que se expondrán las bases científico técnicas, de planificación y programación para la consecución de los mismos.

Se valorará el grado de adecuación del Plan a las necesidades del servicio, y se tendrá en cuenta lo siguiente:

A1. Metodología que pretende aplicar en la catalogación de fotografías: hasta 5 puntos.

- Catalogación del máximo de campos, referencias cruzadas de colecciones y fondos, tesauro actualizado incluidos términos históricos y manual para investigadores y planteando mejoras en la ejecución del proceso: hasta 5 puntos.
- Catalogación de campos base, con referencia cruzada a fondos, tesauro actualizado sin términos históricos y manual de investigación que iguala al establecido: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada presenta errores manifiestos y carencias destacada: hasta 0 puntos.

A2. Modelo de diseño de base de datos ofimática que incluya estructura y utilidades adecuadas a las necesidades del servicio: hasta 5 puntos.

- Cuando el diseño la base de datos ofimática cumple todos los requisitos solicitados (campos, términos de tesauro, fotografías incluidas, gestor de búsquedas, actualización en sala de investigación) y plantea mejoras en las utilidades de la actual y de tiempos de actualización en sala: hasta 5 puntos.
- Cuando el diseño de la base de datos ofimática cumple los requisitos solicitados someramente, gestor de búsqueda, actualización en sala de investigación) y no plantea mejora de la actual y de actualizaciones en sala: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos

A3. Metodología y manual en el diseño del plan de actuación de carga en Gestores documentales y repositorio digital de la Junta de Andalucía: hasta 5 puntos.

- Cuando el diseño del plan de carga se ajusta al plan de trabajo propuesto, se amplía el módulo de tesauro normalizado en los gestores y aplica a las catalogaciones, se presenta un manual de cómo se debería cargar en los gestores, y repositorio de la JA, y plantea mejoras en la ejecución del proceso de trabajo propuesto: hasta 5 puntos.
- Cuando el diseño del plan de carga no se ajusta en su totalidad al trabajo propuesto, el manual de carga en gestores no demuestra en extenso el conocimiento del proceso a seguir, y repositorio de la JA es genérico y no plantea mejoras: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

A4. Informe de mejora de la instalación, conservación y digitalización de los artefactos fotográficos: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe / propuesta analice y exponga exhaustivamente la mejora de instalación y conservación de la fotografía, el protocolo de digitalización y gestión de recursos en el servidor de la Alhambra supere al establecido en el Archivo y plantea mejoras: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe/ propuesta de mejora de instalación y conservación de la fotografía, protocolo de digitalización y gestión de recursos en el servidor de la Alhambra presente un estudio genérico del establecido a día de hoy en el Archivo y no plantea mejoras: hasta 2 puntos.

- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

A5. Informe y propuesta de un repositorio para el Archivo y Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe del repositorio Dspace de la Alhambra y la propuesta supere el actual en diseño y utilidades: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe del repositorio Dspace de la Alhambra y la propuesta sea genérica y no supere al actual en sus utilidades: hasta 2 puntos.

- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

A6. Propuesta de un plan de difusión de la fotografía que cubra adecuadamente las necesidades del servicio: hasta 5 puntos

- Cuando la propuesta/informe del plan de difusión de fotografía en el repositorio, recursos para redes sociales, apoyo a visitas guiadas y talleres sean exhaustivas en su propuesta y aporten soluciones y mejoras a las carencias del Archivo: hasta 5 puntos.

- Cuando la propuesta e informe de difusión de la fotografía sea genérica y no aporte soluciones ni mejoras a las carencias actuales del Archivo: hasta 2 puntos.

- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

B.- Programa de trabajo: hasta 10 puntos.

Los factores a evaluar son los siguientes:

B1. Metodología de actuación: hasta 2,5 puntos.

Cuando la metodología de actuación cumpla con los requisitos señalados en el PPT y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.

Cuando la metodología sea genérica y no aporte mejoras: hasta 1,5 puntos.

Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

B2. Cronograma de ejecución: hasta 2,5 puntos.

Cuando el cronograma sea lógico dentro de los que es la gestión documental y su diseño sea el apropiado a los tiempos de ejecución, y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.

Cuando el cronograma sea genérico y no cumpla todos los objetivos demandados en el PPT: hasta 1,5 puntos.

Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

B.3. Forma de ejecución: hasta 2,5 puntos.

Cuando la forma de ejecución demuestre que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.

Cuando la forma de ejecución demuestre que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo, pero no la mejore: hasta 1,5 puntos.

Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias

destacadas: 0 puntos.

B.4. Modo de gestión: hasta 2,5 puntos.

Cuando el modo de gestión de procesos de muestre que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.

Cuando el modo de gestión de procesos de la empresa demuestre tener los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo, pero no la mejore: hasta 1,5 puntos.

Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

6.- Análisis de la documentación técnica de las ofertas.

Vistas las consideraciones anteriormente expuestas se ha procedido al estudio y análisis de la documentación técnica de las ofertas presentadas, y a la elaboración del presente informe.

En primer lugar hemos de hacer constar que en cuanto a los documentos que con carácter obligatorio ha de contener la documentación técnica, se adjunta a continuación las fichas elaboradas para cada una de las ofertas presentadas, donde se resume y valora cada uno de los aspectos identificados en el Pliego que rige este concurso.

1	ARTE Y PROYECTO. Servicios culturales.

A.- PROPUESTA DE PLAN DE OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO: hasta 30 puntos.

A1. Metodología que pretende aplicar en la catalogación de fotografías: hasta 5 puntos.

- Catalogación del máximo de campos, referencias cruzadas de colecciones y fondos, tesauro actualizado incluidos términos históricos y manual para investigadores y planteando mejoras en la ejecución del proceso: hasta 5 puntos.
- Catalogación de campos base, con referencia cruzada a fondos, tesauro actualizado sin términos históricos y manual de investigación que iguala al establecido: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada presenta errores manifiestos y carencias destacada: hasta 0 puntos.

La metodología a utilizar en la catalogación de fotografías se realizará con un máximo de campos, haciendo uso de un tesauro actualizado y realizando mejoras en el proceso sobre el existente actualmente fijando por ejemplo las normas de indexación o recurriendo a la relación original de algunas fotografías con sus expedientes de origen.

Sin bien la licitadora describe la metodología de manera ajustada a normativa y siendo rigurosa, no hace referencia en este apartado a cómo se trabajará sobre las referencias cruzadas de colecciones y fondos ni al manual para investigadores.

Puntuación obtenida apartado A.1. : 3 puntos

A2. Modelo de diseño de base de datos ofimática que incluya estructura y utilidades adecuadas a las necesidades del servicio: hasta 5 puntos.

- Cuando el diseño de la base de datos ofimática cumple todos los requisitos solicitados (campos, términos de tesauro, fotografías incluidas, gestor de búsquedas, actualización en sala de investigación) y plantea mejoras en las utilidades de la actual y de tiempos de actualización en sala: hasta 5 puntos.
- Cuando el diseño de la base de datos ofimática cumple los requisitos solicitados someramente, gestor de búsqueda, actualización en sala de investigación) y no plantea mejora de la actual y de actualizaciones en sala: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos

La empresa Arte y proyecto , en su documentación técnica, incluye :

- Relación de campos a incluir en la base ofimática, desglosando mediante listado los conceptos que incluirá dicha base (página 7)

- Elaboración de un tesauro para la descripción de ITEMS- imágenes (página 9 – 15). Dicho tesauro abarcará distintos campos que son, según documentación, los siguientes:

- *Instituciones, personas, lugares y materiales*
- *Técnicas, soportes y deterioros*

- Inclusión de un motor de búsquedas. La empresa Arte y proyecto inserta en la documentación técnica apartado A.2.1. tablas como modelo propuesto para este acción.

- Actualización de la base de datos en sala de investigadores de manera trimestral (página 8)

En relación a la base de datos, la empresa Arte y proyecto incorpora todos los elementos requeridos para herramienta ofimática e incorpora mejoras como la utilización de diversos tesauros relacionados con la materia y el objeto de esta licitación para ampliar el existente en el PAG. Sin embargo en lo que se refiere a los tiempos de actualización de la base de datos de investigadores, la empresa no mejora los tiempos ya especificados en PPT (cada tres meses), motivo por el cual disminuye la puntuación en este apartado.

Puntuación obtenida apartado A.2. : 4,5 puntos

A3. Metodología y manual en el diseño del plan de actuación de carga en Gestores documentales y repositorio digital de la Junta de Andalucía: hasta 5 puntos.

- Cuando el diseño del plan de carga se ajusta al plan de trabajo propuesto, se amplía el módulo de tesauro normalizado en los gestores y aplica a las catalogaciones, se presenta un manual de cómo se debería cargar en los gestores, y repositorio de la JA, y plantea mejoras en la ejecución del proceso de trabajo propuesto: hasta 5 puntos.
- Cuando el diseño del plan de carga no se ajusta en su totalidad al trabajo propuesto, el manual de carga en gestores no demuestra en extenso el conocimiento del proceso a seguir, y repositorio de la JA es genérico y no plantea mejoras: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

La empresa Arte y proyecto indica en las páginas 18 – 19 de la documentación técnica cómo realizará la carga de imágenes/catalogaciones en el gestor documental @rchiva según el plan de trabajo que se ha especificado por el PAG en el Objetivo 2 del apartado Tercero.- Descripción de los trabajos del Pliego de Prescripciones técnicas de esta licitación.

Se incorpora en los apartados A.3.2. y A.3.3. el Manual de uso del gestor documental @rchiva y el sistema de carga en el repositorio de la Junta de Andalucia: BAIDA acreditando de esta manera el conocimiento de los gestores y repositorios documentales.

En relación a la ampliación del tesauro normalizado, no se indica en este apartado si se realizará dicha ampliación, sí, en caso de estar creado, se realizará la carga del tesauro propio de la institución.

No indica la empresa mejoras concretas en el ejecución del proceso de trabajo propuesto y como se indica en el párrafo anterior no se indica la ampliación del tesauro y por tanto ambos aspectos disminuyen la puntuación total obtenida por la empresa en este apartado.

Puntuación obtenida apartado A.3. : 3 puntos

A4. Informe de mejora de la instalación, conservación y digitalización de los artefactos fotográficos: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe / propuesta analice y exponga exhaustivamente la mejora de instalación y conservación de la fotografía, el protocolo de digitalización y gestión de recursos en el servidor de la Alhambra supere al establecido en el Archivo y plantea mejoras: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe/ propuesta de mejora de instalación y conservación de la fotografía, protocolo de digitalización y gestión de recursos en el servidor de la Alhambra presente un estudio genérico del establecido a día de hoy en el Archivo y no plantea mejoras: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

La propuesta de mejora de instalación y conservación de fondos aparece recogida en el apartado A.4. 1 de la documentación técnica de la empresa Arte y Proyecto. Se realiza una descripción muy detallada de la instalación de materiales donde se tratan diversos apartados como:

a. Las condiciones de calidad y seguridad de los depósitos

b. Las condiciones de humedad y temperatura recomendadas.

c. El almacenaje de placas

d. El almacenaje de películas con soporte de plástico de seguridad

e. Almacenaje de materiales opacos

f. Almacenaje en frío

g. Almacenaje de colecciones mixtas

h. Mobiliario y acondicionamiento de fondos

i. Envoltorios

El apartado A.4.2 analiza el protocolo de digitalización de fondos partiendo del estado actual e indicando el material necesario para este proceso, la manera de ser realizado, la edición de metadatos obtenidos y el almacenaje y alojamiento web de este material.

A nivel general la documentación presentada en este apartado realiza un análisis muy detallados de todos los aspectos que componen este apartado y además se incorporan mejoras sobre lo ya existente como el trabajo sobre las marcas de agua existentes en parte de la documentación actual y que resultan invasivas, la realización de imagen JPG (tercera copia) para inserción en redes sociales o la aportación por parte de la empresa de custodiar una copia de seguridad de los trabajos digitalizados a lo largo del periodo de ejecución de los trabajos.
Además, Arte y proyecto entregará un manual de digitalización utilizable como protocolo a la finalización de los trabajos.

Puntuación obtenida apartado A.4. : 5 puntos

A5. Informe y propuesta de un repositorio para el Archivo y Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife: hasta 5 puntos.

- Cuando el informe del repositorio Dspace de la Alhambra y la propuesta supere el actual en diseño y utilidades: hasta 5 puntos.
- Cuando el informe del repositorio Dspace de la Alhambra y la propuesta sea genérica y no supere al actual en sus utilidades: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

En relación a la propuesta de realización de un repositorio para el archivo y biblioteca de la Alhambra, Arte y proyecto analiza la situación actual del repositorio del Archivo y biblioteca que se desarrolló hasta el año 2009 y que por tanto ha quedado obsoleto. Así mismo realiza un análisis de las carencias del mismo y un análisis de las irregularidades documentales de diseño y de calidad gráfica.

A continuación la empresa licitadora realiza una propuesta concreta de mejora de dichos aspectos que resulta muy útil y supera a lo existente en la actualidad.

Puntuación obtenida apartado A.5. : 5 puntos

A.6. Propuesta de un plan de difusión de la fotografía que cubra adecuadamente las necesidades del servicio: hasta 5 puntos

- Cuando la propuesta/informe del plan de difusión de fotografía en el repositorio, recursos para redes sociales, apoyo a visitas guiadas y talleres sean exhaustivas en su propuesta y aporten soluciones y mejoras a las carencias del Archivo: hasta 5 puntos.
- Cuando la propuesta e informe de difusión de la fotografía sea genérica y no aporte soluciones ni mejoras a las carencias actuales del Archivo: hasta 2 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

La empresa Arte y proyecto indica las acciones de difusión en las que participará como por ejemplo en las visitas guiadas al Archivo del PAG o en el diseño de talleres en el Día Internacional de los Archivos. Así mismo, generará contenido para difusión en redes sociales.

La propuesta presentadas, cubre las necesidades actuales que solicita la Institución pero no plantea nuevas soluciones ni mejoras de las carencias existentes. Tampoco se desarrollan las actividades de manera exhaustiva.

Puntuación obtenida apartado A.6. : 2, 5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL APARTADO A. : 23 PUNTOS

B.- PROGRAMA DE TRABAJO : hasta 10 puntos.

Los factores a evaluar son los siguientes:

B1. Metodología de actuación: hasta 2,5 puntos.

- Cuando la metodología de actuación cumpla con los requisitos señalados en el PPT y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.
- Cuando la metodología sea genérica y no aporte mejoras: hasta 1,5 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

Este apartado no puede ser analizado ya que dicha metodología aparece solo indicada pero no desarrollada en el Pliego de Prescripciones Técnicas de esta licitación y por tanto no existen los requisitos señalados como base para esta baremación.

Puntuación obtenida apartado B.1. : Este apartado no puede ser valorado por falta de datos en el PPT de la propia licitación.

B2. Cronograma de ejecución: hasta 2,5 puntos.

- Cuando el cronograma sea lógico dentro de lo que es la gestión documental y su diseño sea el apropiado a los tiempos de ejecución, y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.
- Cuando el cronograma sea genérico y no cumpla todos los objetivos demandados en el PPT: hasta 1,5 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

El cronograma presentado mensualmente señala las tareas objeto de esta licitación de manera adecuada. Así indica la gestión básica y continua que es la catalogación y subida a gestores documentales a diario. La digitalización de fondos de manera parcial durante las jornadas de los meses 1 al 3 según se comiencen los trabajos. Se indican igualmente el día que, cada dos semanas, se realizan publicaciones en RRSS, el día de actualización de las bases de datos de investigadores cada tres meses como exige la licitación y el cumplimiento con la difusión el Día Internacional de los archivos, pero no aporta mejoras en este apartado

Puntuación obtenida apartado B.2. : 2 puntos

B.3. Forma de ejecución: hasta 2,5 puntos.

- Cuando la forma de ejecución demuestre que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.
- Cuando la forma de ejecución demuestre que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo, pero no la mejore: hasta 1,5 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

La empresa Arte y proyecto desarrolla este apartado dividiendo las diversas fases del trabajo a realizar de manera coherente y ordenada:

- *Fase de inicio. Digitalización/Mejoras en el acondicionamiento del materiales*
- *Fase 1. Mejoras de las descripciones archivísticas en "Base de datos de escritorio"*
- *Fase 2. Migración de datos al gestor documental @rchiva.*
- *Fase 3. Carga de imágenes en el Banco Andaluz de Imágenes de Documentos de Archivos.*

En paralelo se realizarán las actividades de difusión objeto de la licitación y ya descritas sobre el cronograma.
Las descripción de los trabajos de cada fase de manera precisa en este apartado, demuestra que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevar a cabo los trabajos.

Puntuación obtenida apartado B.3. : 2,5 puntos

B.4. Modo de gestión: hasta 2,5 puntos.

- Cuando el modo de gestión de procesos de muestre que la empresa tiene los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo y aporte mejoras: hasta 2,5 puntos.
- Cuando el modo de gestión de procesos de la empresa demuestre tener los conocimientos y cualificación adecuada para llevarla a cabo, pero no la mejore: hasta 1,5 puntos.
- Cuando la documentación presentada contiene errores manifiestos y carencias destacadas: 0 puntos.

En relación al modo de gestión del servicio objeto de este informe la empresa Arte y proyecto indica tres parámetros a tener en cuenta (páginas 62 – 64 documentación técnica presentada).

1. La gestión de la carga de trabajo: Se llevaran a cabo ciclos mensuales de 250 imágenes. Se entregará un informe con los objetivos cumplidos a la Jefe/a del Archivo del PAG al final de cada ciclo para ser validado.

2. Estándares, normas y legislación: desglosa la legislación aplicable así como lo estándares a seguir en lo que se refiere al intercambio de datos, a la digitalización y a las características del equipamiento técnico.

3. Perfil técnicos de los integrantes del equipo: la persona a cargo sería una técnico en archivos y documentación, licenciada en historia y con experiencia contrastada en los diversos objetos de esta licitación. La digitalización correría a cargo de un técnico titulado especializado en el sector audiovisual.

Una vez analizadas a las anteriores aportaciones se concluye que las mismas resultan suficientes para la realización de los objetivos exigidos en esta licitación si bien no aporta ninguna mejora a los ritmos de trabajo ya existentes en el archivo del PAG y por tanto la puntuación disminuye en 0,5 puntos con respecto al total.

Puntuación obtenida apartado B.4. : 2 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN EL APARTADO B. : 6,5 PUNTOS

TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA EMPRESA : 29,5 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.

CRITERIOS JUICIO DE VALOR (PUNTUACIÓN MÁXIMA 40 PUNTOS)	**PUNTUACIÓN**
A.- PROPUESTA DE PLAN DE OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO: hasta 30 puntos.	
A.1. Metodología que pretende aplicar en la catalogación de fotografías: hasta 5 puntos.	3 puntos
A2. Modelo de diseño de base de datos ofimática que incluya estructura y utilidades adecuadas a las necesidades del servicio: hasta 5 puntos.	4,5 puntos
A.3. Metodología y manual en el diseño del plan de actuación de carga en Gestores documentales y repositorio digital de la Junta de Andalucía: hasta 5 puntos.	3 puntos
A.4. Informe de mejora de la instalación, conservación y digitalización de los artefactos fotográficos: hasta 5 puntos.	5 puntos
A.5. Informe y propuesta de un repositorio para el Archivo y Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife: hasta 5 puntos.	5 puntos
A.6. Propuesta de un plan de difusión de la fotografía que cubra adecuadamente las necesidades del servicio: hasta 5 puntos	2,5 puntos
TOTAL APARTADO A	23 puntos
B.- PROGRAMA DE TRABAJO : hasta 10 puntos.	
B.1. Metodología de actuación: hasta 2,5 puntos.	———
B.2. Cronograma de ejecución: hasta 2,5 puntos.	2 puntos
B.3. Forma de ejecución: hasta 2,5 puntos.	2,5 puntos
B.4. Modo de gestión: hasta 2,5 puntos.	2 puntos
TOTAL APARTADO B	6,5 puntos
TOTAL JUICIOS DE VALOR	**29, 5 PUNTOS**

Granada, 22 de octubre de 2019

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Patronato de la Alhambra y Generalife
JUNTA DE ANDALUCIA
52
Sección Contratación
CIF: Q1818001-H

Francisca Cruz Cobo
Jefa de Servicio de Investigación y Difusión

Laura Esparragosa Díaz
Asesora técnico Servicio Investigación y Difusión